



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



División Académica de Ciencias Económico
Administrativas



División Académica de Ciencias
Básicas



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018



Programa Anual de Evaluación 2018

- Evaluación específica de operación, resultados y percepción ciudadana del Programa Presupuestario E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos del Ejercicio Fiscal 2017

Resumen Ejecutivo

**Programa Presupuestario
E048 Recolección, Traslado y
Disposición Final de Residuos
Sólidos**

Resumen Ejecutivo

La evaluación específica de operación, resultados y percepción ciudadana del Programa Presupuestario E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, se realizó en el marco teórico de la cultura organizacional de la Gestión para Resultados (GpR) y sus técnicas de instrumentación, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Así también, la presente evaluación del desempeño se realizó para dar cumplimiento al Marco Normativo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, así como en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las demás disposiciones normativas, establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Normatividad para la Evaluación de programas Federales y las correspondientes a las Reglas de Operación y Lineamientos correspondientes a los Programas que han sido fuente de financiamiento para dar suficiencia presupuestaria a los proyectos de gastos de operación que integraron el Pp E048 en el ejercicio fiscal 2017.

En tal sentido, los resultados de la evaluación del desempeño que a continuación se presentan, cumplen lo establecido por el Gobierno del Municipio de Centro, en el Programa Anual de Evaluación 2018 y en los Términos de Referencia respectivos. Resultados que corresponden a la evaluación de operación, resultados y percepción ciudadana.

Conclusiones Respecto a la Percepción Ciudadana

En este Programa Presupuestario, se visitaron tres localidades para lograr la cobertura y representatividad necesaria en ambos ámbitos urbano y rural, que revele métricas respecto a la

percepción de la ciudadanía con respecto a este Programa E048, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, obteniéndose las siguientes conclusiones generales:

Los ciudadanos de ambos tipos de localidades, rural y urbana, consideran que este servicio es muy bien ejecutado por el área respectiva del gobierno municipal, observándose una muy buena aceptación y satisfacción por este servicio prestados a la comunidad.

La población basa su muy buen nivel de aceptación en el cumplimiento puntual de horarios y frecuencia (rural, urbana) y en las condiciones adecuadas en que observan los camiones recolectores; y aunque la mayoría no observan equipo de seguridad portado este personal, reconocen su esfuerzo, buena imagen, empeño y trato cordial en la prestación de servicios.

La mayoría desconoce los números de teléfonos para reportes o quejas, y en la misma medida se desconoce el reglamento de recolección, lo que implica que la ciudadanía no tenga conocimiento del tipo ni límite de basura permitidos que contempla el servicio de recolección. Y aquí, en este ejercicio, se provee difusión e información para que los ciudadanos conozcan los números de contacto y reglamentos respectivos.

Es reconocido también por la mayoría de la ciudadanía que esta desinformación respecto al reglamento, límites y tipos de residuos implica riesgo y accidentes para el personal de recolección y haciendo conciencia al respecto manifiestan disposición de colaborar en este manejo peligroso y además se motivan a clasificación de basura y sacar la basura a tiempo para evitar contaminación, problemas de salud pública y proliferación fauna urbana.

En general puede apreciarse desde las opiniones vertidas por la ciudadanía encuestada, que la gran mayoría tiene desde un nivel favorable hasta una muy buena satisfacción en general por este

servicio de recolección que se presta a la ciudadanía, tanto en el sector rural como el urbano. Y en la medida de lo posible, existe disposición a colaborar en cuanto a manejo, separación y límite de residuos para evitar riesgos, accidentes, contaminación y sobrecarga.

Planeación

Planeación estratégica

La Coordinación de Limpia, no contó con un plan estratégico para el año 2017, a manera de plan de trabajo anual ha determinado una programación operativa de las actividades de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, sustentada en tres formas de medirlas: Viajes realizados, toneladas y metros cúbicos.

Diagnóstico

Se precisa el problema a partir de la insalubridad por la acumulación de residuos sólidos, pero no se determina la magnitud actual ni futura.

El Diagnóstico Está expresado en el programa de acción de corto plazo en el que se determinan las rutas urbana, foránea y de fin de semana para la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, sin embargo, no se determinan los requerimientos de mantenimiento de los equipos, así como del crecimiento de las zonas habitacionales y comerciales de las áreas urbana y rural.

Resultados

Matriz de Indicadores para Resultados

Lógica vertical

De las tres actividades de la MIR, dos están formuladas en forma incorrecta por lo que no contribuyen al logro de los componentes, el componente 1 no es pertinente para el logro del propósito, en el cual no es posible determinar el logro porque no se indica el medio de verificación. En el narrativo del fin no hay congruencia entre el objetivo, el indicador y el medio de verificación.

Lógica horizontal

En los niveles Fin, propósito y actividades la lógica horizontal es incongruente, solo en un componente hay congruencia.

Criterios CREMA para evaluar la calidad de los indicadores

Los indicadores de los cuatro niveles no cumplen con los criterios de calidad, relevancia, economía, monitoreabilidad y aplicabilidad.

Fichas técnicas de los indicadores

Las fichas técnicas no se elaboraron por lo tanto no fue posible evaluarlas.

Utilización de los resultados de la MIR en la toma de decisiones

No se utilizan los datos de la MIR para la evaluación de indicadores y la toma de decisiones.

Operación

Planeación operativa

En el Manual de organización no se describen funciones de diagnóstico de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos; y en el Manual de Procedimientos no hay ningún procedimiento para realizar las actividades correspondientes a esta función.

La programación de actividades se realiza con base en la experiencia del personal y para el trabajo cotidiano.

Observancia de las reglas de operación

La fuente de financiamiento de los proyectos que contiene el Pp E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, proviene de participaciones, ingresos propios y revolvente de BBVA que se ejercen con la norma estatal, en tanto que las disposiciones municipales que regulan la operación del Pp E048 si se cumplen.

Mecanismos de organización y gestión

La organización y la gestión de la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, enfrenta la siguiente problemática:

- Los ciudadanos no respetan los horarios de recolección y en consecuencia la basura que no se recolecta genera daño al ambiente.
- El estacionamiento de los vehículos en las calles impide muchas veces el que el camión recolector pueda realizar su tarea.
- Falta de cumplimiento de la Ley de Desarrollo Urbano en cuanto a la construcción de fraccionamientos con calles angostas.
- No se reponen las unidades cada 6 años que sería lo recomendable por lo que se pagan muchos recursos en mantenimiento y reparación de las unidades.

Administración financiera de los recursos

El proceso de revisión y autorización de las facturas de la ejecución de los tres proyectos de alumbrado público que comprende este programa presupuestario, asciende a un monto ejercido de 305 millones 386 mil 931 pesos y el ejercicio de los recursos se realizó de acuerdo a lo establecido, tanto en las funciones como en los procedimientos correspondientes a la Coordinación de Limpia y la Dirección de Programación.

Eficacia, eficiencia y economía operativa del programa

Debido a que la Coordinación de limpia no tiene establecidas metas a cumplir con su Programa de Trabajo, no es posible efectuar una medición de eficiencia, economía y eficacia, con excepción de los días trabajados en los cuales tiene una eficacia del 98.5%

Sistematización de la información

No existe un sistema de información estadístico que permita la evaluación periódica de los indicadores de resultados.

Cumplimiento y avance de los indicadores de gestión

En virtud de que hacen faltan los apartados “Valor Línea Base” en los indicadores, así como por el hecho de que realmente no se tiene disponibilidad de los datos para cada una de las variables que componen el indicador, no hay posibilidad de realizar la medición y avance en los indicadores de gestión.

Rendición de cuentas y difusión de información estratégica

La información sobre los avances físico y financiero de la ejecución de los proyectos que conforman el Pp E048, los reporta la Dirección de Programación.

Conclusiones, Recomendaciones y Propuestas

Conclusiones

- 1) Los resultados de desarrollo se comprenden como secuenciales y los cambios se vinculan al ciclo de gestión, cuyos componentes incluyen el diagnóstico, la planificación, el presupuesto, la evaluación y la rendición de cuentas.
- 2) La evaluación del desempeño describe los resultados generados por las mediciones que se realizan, en términos de la eficiencia, eficacia y efectividad de la cadena de valor público de los programas presupuestarios, desde las actividades a los servicios públicos que se prestan, el cambio en la población objetivo o área de enfoque y los impactos que generan y con los que contribuyen al desarrollo social.
- 3) Desde estos enfoques, los componentes del ciclo de gestión integran cuatro áreas principales: Planeación, Presupuesto, Diseño y Ejecución de Programas y Proyectos, así como Monitoreo y Evaluación.
- 4) El Programa Presupuestario E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos y los tres Proyectos de Operación que lo conforman, se encuentran alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD 2016-2018.
- 5) No existe la posibilidad de realizar una evaluación de impacto debido a que el Programa Presupuestario y su correspondiente MIR presentan las siguientes deficiencias:
 - No existe un proceso de planeación estructurado en forma metodológica, lo que impide que se le dé cabal seguimiento al Programa presupuestario.
 - Existe inconsistencia entre los indicadores de la MIR, la MML, los objetivos del PMD y los establecidos en el presupuesto de egresos.

- 6) El Ayuntamiento del Municipio de Centro ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con el numeral 18, de la NORMA para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, al respecto de la publicación a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas.
- 7) El propósito de los Programas Presupuestarios de prestación de servicios municipales deben orientarse a áreas de enfoque y no hacia la población, de esta manera los indicadores y medios de verificación deben incluir variables que permitan medir, los resultados de la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.
- 8) Crear un Programa de Acción especial para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, que se atienda en forma transversal y que el gobierno del Municipio lo asuma como estratégico para garantizar su implementación y logro de resultados.

Recomendaciones y propuestas

- 1) La Coordinación de Limpia debe realizar un diagnóstico de la situación de las rutas urbanas y foráneas (rurales) sustentada en la cuantificación de colonias, fraccionamientos, villas, rancherías y organizaciones específicas de las áreas urbana y rural y la determinación del crecimiento de las zonas habitacionales, comerciales y en su caso industriales en el Municipio de Centro
- 2) Elaborar un diagnóstico tanto de las deficiencias de organización como de gestión de la Coordinación de Limpia, así como del crecimiento de las zonas habitacionales, comerciales y en su caso industrial en el Municipio de Centro, en los cuales se sustente la planeación de mediano y largo plazo, así como de prospectiva.

- 3) Rediseñar en forma integral la MIR, aplicando el Método de Marco Lógico desde la definición del problema hasta la construcción de indicadores con sus respectivas fichas técnicas.
- 4) Deberán construirse los indicadores, así como un sistema estadístico de evaluación que permita el registro de los datos del avance de cada una de las variables, para medir los avances y construir un tablero de control con los resultados de los indicadores
- 5) Determinar la focalización a partir de la elaboración del Diagnóstico de las necesidades actuales y futuras de recolección, traslado y disposición de residuos sólidos para el mediano y largo plazo en las colonias, fraccionamientos, villas, rancherías, etc., de las zonas poblacionales, comerciales y en su caso industrial de las diferentes localidades urbanas y rurales del Municipio de Centro. La cobertura y la focalización también debe considerar la capacidad organizacional de la Coordinación de Limpia y determinarse como Área de Enfoque
- 6) Deberá formalizarse mediante la aplicación de la Planeación Estratégica la planeación operativa para lograr la elaboración de un Programa de Acción que sea considerado para la realización y evaluación de actividades a través de la MIR y en consecuencia sea posible alinearlos también con el presupuesto de egresos en los proyectos respectivos.
- 7) Se propone que la Coordinación de Servicios Municipales se adscriba directamente a la Presidencia Municipal, desincorporándose de la Dirección de Obras, con la finalidad de concentrar los esfuerzos de su coordinador en las actividades propias de la recolección de, traslado y disposición de residuos sólidos
- 8) Formular un Programa Presupuestario de trabajo con la población para desarrollar la cultura ciudadana del cuidado del medio ambiente, a través del respeto a los horarios de recolección y mejora del tratamiento que dan a los residuos sólidos que se generan.

- 9) Formular dos programas para las unidades motrices que prestan el servicio: uno de mantenimiento preventivo y correctivo, y uno que comprenda la previsión financiera para la reposición y ampliación de dichas unidades.
- 10) Elaborar un Programa de Acción en el que se determinen las metas a cumplir, así como un plan estratégico de mediano, largo plazo y prospectiva con objetivos, estrategias y líneas de acción, que establezcan metas a lograr.
- 11) Crear un sistema estadístico de evaluación que permita el registro periódico del avance de las variables de los indicadores
- 12) Construir un sistema de indicadores adecuado para los niveles de componentes y de actividades
- 13) La Coordinación de Limpia debe publicar el logro de las metas alcanzadas en el Plan de Trabajo de corto plazo., así como el Plan Estratégico para el mediano y largo plazos, así como para la prospectiva